

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 255.610/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza Nº 2, solicita la provisión y colocación de cortinados en los despachos del señor Juez, Fiscal y Secretarios, y una alfombra en el despacho del señor Juez, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, con la empresa "MELTOCUYO", por la provisión y colocación de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y 11 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y / DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.492.800.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION